



Outsourcing Contable en Bogotá
Unión de Contadores LTDA

El área contable y financiera de su empresa en manos de especialistas. Consúltenos ahora



Expresidentes de Reficar se declaran inocentes por millonarios sobrecostos

Judicial | 12 Jun 2019 - 12:02 Pm



Por: Rafael Pérez Becerra

Enfrentan un proceso penal por los millonarios sobrecostos que presentó el proyecto.

Compartir

f t w in



Imagen referencial Reficar.

Foto: Archivo Colprensa

Los expresidentes de Reficar, Felipe González Canales y Orlando José Cabrales no aceptaron los cargos imputados por la Fiscalía General dentro del proceso que se les adelanta por los millonarios sobrecostos que se presentaron para la ejecución de la obra de construcción de la refinería de Cartagena.

En la diligencia judicial el representante del ente investigador sostuvo que se presentaron serias y constantes irregularidades en la puesta en marcha del complejo proyecto que alcanzaron los 600 mil millones de pesos.

Tras hacer una revisión de los documentos oficiales se determinó que existían gastos no justificados en la construcción de Reficar lo que conllevó a un descabro en las finanzas del proyecto.

Tras la pregunta del juez de control de garantías los exdirectivos de Reficar no aceptaron su participación y responsabilidad en el delito de celebración de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales.

Debido a que el proceso por el caso Reficar está a punto de prescribir la Fiscalía General le solicitó al Consejo Superior de la Judicatura un juez exclusivo para su conocimiento.

Amern

Hot Sale 98,000 sets

RICH EXPERIENCE in MEGA GOVERNMENT PROJECTS

MORE INFO ►

Fuente: RCN Radio

Tags

Reficar / Fiscalía General / Sobrecostos en kits escolares

También le puede interesar



Caso Nicolás Neira: Piden tumbar preacuerdo otorgado a patrullero del Esmad
Judicial | Hace 4 segundos



Experto cuestiona pruebas clave de Fiscalía en caso de los hermanos Uribe Noguera
Judicial | Hace 19 segundos



Finalizó juicio contra los hermanos Uribe Noguera
Judicial | Hace 21 segundos



Rapero que confesó crimen en una canción se declaró inocente
Judicial | Hace 20 minutos



A \$13 billones ascienden bienes incautados por la Fiscalía
Judicial | Hace 19 horas

Encuentre más contenidos

Caso Nicolás Neira: Piden tumbar preacuerdo otorgado a patrullero del Esmad

Judicial | 12 Jun 2019 - 10:41 Am



Por: Rafael Pérez Becerra

Los abogados consideran que hay un "sabor a injusticia" y un desconocimiento a los derechos de las víctimas.

Compartir

f t w in

ESMAD en la Universidad Pedagógica

Efrain Arce RCN Noticias

tendrá que resolver el recurso de apelación en contra de la decisión de la jueza 18 penal del circuito que aló el acuerdo firmado entre la Fiscalía General y el patrullero del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), Néstor Julio Rodríguez Rúa en el proceso que se le adelantó por su participación durante la marcha del Primero de Mayo de 2005.

Los abogados de los familiares de la víctima aseguran que toda la negociación adelantada entre el ente investigador y el procesado se debe anular puesto que el preacuerdo representa una violación a la ley y a las sentencias de la Corte